



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST5-0149		
Título del expediente:	"LIMPIEZA DE INTERIORES DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	192.040,90 €		
Fecha:	23 de abril de 2026	Hora:	10.10
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "LIMPIEZA DE INTERIORES DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE MAÓ" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 18 de marzo de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:



Empresa	NIF
ASTUR MENORCA, S.L.	B57599219
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	A28672038

Se aceptaron todas las ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de abril de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
ASTUR MENORCA, S.L.	22,50
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	23,75

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios (15 puntos sobre 25), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (15 puntos sobre 25).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
ASTUR MENORCA, S.L.	172.500,59 €	20 minutos
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	170.712,99 €	20 minutos

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anormalidad, cuando concurren dos licitadores, la oferta que sea inferior en más de 25 unidades



Autoritat Portuària de Balears

porcentuales a la otra oferta económica, en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta económica y además haya obtenido una puntuación mayor en el resto de criterios de adjudicación a la otra oferta en aquellos criterios que no sea el precio. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
ASTUR MENORCA, S.L.	172.500,59 €	10,18 %	42,50
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	170.712,99 €	11,11 %	43,75

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica suficiente y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (55 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (45 %): 5. Total:	1. SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. 2. 170.712,99 € (55 Puntos) 3. 20 minutos (20 Puntos) 4. 23,75 Puntos 5. 98,75 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (55 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (45 %): 5. Total:	1. ASTUR MENORCA, S.L. 2. 172.500,59 € (54,89 Puntos) 3. 20 minutos (20 Puntos) 4. 22,50 Puntos 5. 97,39 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y ASTUR MENORCA, S.L. por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “LIMPIEZA DE INTERIORES DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE MAÓ” a la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. por un plazo de ejecución un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, por un tiempo de respuesta de veinte (20) minutos, por un plazo de garantía para los trabajos a realizar de un (1) año y por las siguientes cantidades:
 - Por la cantidad de ciento sesenta mil novecientos doce euros con noventa y nueve céntimos (160.912,99 €), IVA excluido, correspondiente a las partidas de los capítulos 1 (Inicio de los Trabajos), 2 (Informes y gestión), 3 (Limpiezas de lunes a viernes), 4 (limpiezas de lunes a



Autoritat Portuària de Balears

domingo), 5 (Suministro de materiales), 7 (Gestión de residuos) y 8 (Servicio higiénico sanitario) del presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Los precios unitarios de estas partidas serán los contenidos en la propuesta de la empresa.

- Por los precios unitarios ofertados en la partida 6 (Suministro de materiales de limpieza y trabajos no previstos) del presupuesto contenido en el Anejo 1 del PPT y con un presupuesto de gasto máximo de nueve mil ochocientos euros (9.800,00 €), IVA excluido. El precio final dependerá de las necesidades reales de la Autoridad Portuaria de Balears (Disposición Adicional 33ª LCSP).

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento de documentación en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.